



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano gestor: Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 7260/2019

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos (Lista Reserva Profesores de Música)

En relación con el Concurso-Oposición Libre convocado para la formación de una lista de reserva de profesores de diferentes especialidades existentes en la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava, para proveer, con carácter interino, plazas que figuran vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, así como sustituciones o ejecución de programas de carácter temporal o para solucionar excesos o acumulación de tareas, que fueron publicadas en BOP nº 130 de 28 de octubre de 2019, mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos número 2020-1147, de fecha 05/03/2020 se emite el siguiente:

ANUNCIO

Establecer un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos puntuables, acompañados de un índice, en la fase de concurso correspondiente a las pruebas selectivas para la configuración de una lista de reserva para contrataciones temporales de la categoría de Profesores/as de la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

